

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 699

Necesario impulsar participación ciudadana en la CDMX

- *Es importante legislar sanciones más severas para funcionarios públicos que impidan aplicación del Presupuesto Participativo en alcaldías: diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas)*

06.08.24. Al referirse a los principales logros alcanzados por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, su presidenta, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) afirmó que su prioridad durante esta II Legislatura fue atender a toda la ciudadanía y dar a conocer la información fundamental para incentivar la intervención activa de la población en la toma de decisiones y el manejo de los recursos públicos.

Añadió que esta labor se ejecutó mediante tres ciclos de recorridos a las 16 alcaldías, donde se realizaron foros en materia de participación ciudadana, en colaboración con el Instituto Electoral, la Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Administración y Finanzas, y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La legisladora Bravo Espinosa aseguró que como resultados de las reuniones en cada alcaldía y las opiniones vertidas por las y los capitalinos, se logró modificar la guía operativa de aplicación del presupuesto participativo, a fin de lograr una mejor ejecución de este recurso.

Entre las modificaciones realizadas, destacó la posibilidad de consultar la evolución del presupuesto a través de un sistema informático de comunicación que permite a la ciudadanía conocer en qué acciones específicas se destinó el recurso de sus contribuciones.

Al referirse a los acuerdos con otras fuerzas políticas para llevar a buen puerto los trabajos realizados en la comisión, mencionó que el acompañamiento a los recorridos, foros y parlamentos estuvo siempre a consideración de todas las personas legisladoras integrantes de la comisión.

A manera de ejemplo, señaló que en la alcaldía Miguel Hidalgo se recibió de manera aceptable la información proporcionada por las instituciones especializadas en participación ciudadana; y precisó que ser presidenta de esta comisión requiere el acercamiento constante con la ciudadanía, para impulsar su participación conjunta.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Recordó que las inconsistencias recurrentes en la alcaldía Benito Juárez durante 2022, impactaron en la participación para la elección de COPACOS y presupuestos participativos de los años 2023 y 2024; y afirmó que en las sesiones de comparecencias y mesas de trabajo con alcaldes y alcaldesas, se señalaron pendientes, advirtieron riesgos y llevaron las opiniones de la población; de igual forma, se crearon capacitaciones para las y los alcaldes salientes y entrantes.

En ese sentido, lamentó que la alcaldía Tlalpan aún no esté reportada en la plataforma de transparencia, ya que se encuentra en cero la aplicación del presupuesto participativo, aunado a los sobreprecios reportados en anteriores ejercicios.

Adicionalmente, la legisladora adelantó que para la siguiente legislatura se pretende modificar la Ley de Participación Ciudadana y armonizar la aplicación del presupuesto participativo con las modificaciones al presupuesto para unidades habitacionales. En cuanto a los asentamientos humanos, consideró que están supeditados a lo que suceda con el Plan General y el Plan de Ordenamiento Territorial, ya que la ley actualmente no permite realizar obras y servicios.

Es necesario "darle certeza a la gente, que lo que proponen se aplique, que se haga, y no que se busquen escondrijos para hacer modificaciones a sus presupuestos. Yo creo que se necesitan sanciones muy fuertes para los funcionarios públicos que evadan la responsabilidad de atender lo que la gente está pidiendo, creo que eso es fundamental".

Asimismo, opinó que es necesario armonizar las figuras creadas como los COPACOS, los comités de ejecución y los comités de vigilancia, a fin de que se coordinen y entreguen mejores resultados, ya que no hay un órgano que sea coercitivo si hay omisiones.

Añadió que la Ley de Participación Ciudadana no sólo se enfoca en presupuesto participativo, también regula consultas, plebiscitos, sillas ciudadanas, recorridos y asambleas informativas, instrumentos que necesitan ser utilizados por la gente, a fin de que la ciudadanía pueda participar de manera activa en la vida pública, política y en la toma de decisiones de las 16 alcaldías.

Finalmente, consideró que a la actual legislatura le faltó modificar la Ley de Participación Ciudadana, pero celebró la creación del instrumento de la aplicación del presupuesto participativo escuchando a la gente; e hizo un llamado a las y los próximos legisladores para que se involucren más en los trabajos parlamentarios y salgan a escuchar a la población capitalina.

--oOo--